

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2026
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LICANCABUR
Programa	SERVICIO EDUCATIVO LICANCABUR

PARTIDA: 09
CAPÍTULO: 31
PROGRAMA: 02

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
		(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	41.312.760	DFL (Ed.) N°2/98; Ley N°21.040, Ley N° 21.109 y DFL (Ed.) N°1/97	31.165.767	0	72.478.527
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.354	Código del Trabajo Art. 203	14.391.086	0	14.427.440
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		3.962.748	0	3.962.748
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		10	0	10
25	INTEGROS AL FISCO	0		20	0	20
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		1.272.487	0	1.272.487
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		525.810	0	525.810
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	DL N°1.263/75	0	0	10
	SUB-TOTALES	41.349.124		51.317.928	0	92.667.052
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					92.667.052

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2026